Bogotá D.C. 28 de diciembre de 2023

Cuenta Cobro No 4

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NIT: 899.999.067-2

Carrera 69 No 44 – 35

DEBE A:

FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL

7.213.095

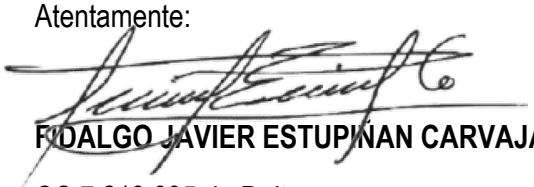
POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la línea jurídica en la unidad de investigaciones especiales contra la corrupción, en la estructuración de los elementos de la responsabilidad fiscal, temas de velo corporativo y medidas cautelares en asuntos de su competencia.

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000)

Correspondiente al periodo comprendido entre 5 de diciembre de 2023 al 15 de diciembre de 2023.

Atentamente:



FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL

CC 7.213.095 de Duitama

Dirección: Transversal 1 este No 55 a -65

Apto: 501 Barrio El castillo

Celular: 310-2133595

Correo electrónico: fijaes@hotmail.com

Nombre de la entidad bancaria: Banco Popular

No: 210-009-02475-3

Tipo de Cuenta: Ahorros

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

NÚMERO DE CONTRATO	CGR-511-2023
CONTRATISTA	FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL
IDENTIFICACIÓN	7.213.095
FECHA DE INFORME	15 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA LÍNEA JURÍDICA EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN, EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, TEMAS DE VELO CORPORATIVO Y MEDIDAS CAUTELARES EN ASUNTOS DE SU
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	05 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000)
INFORME DE SUPERVISIÓN	4
PERIODO COMPRENDIDO	5 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL, en calidad de contratista del Contrato CGR-511-2023, suscrito con la Contraloría General de la República; describe a continuación las actividades realizadas conforme a las obligaciones objeto del contrato para el periodo del 5 de diciembre al 15 de diciembre de 2023, así:

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	Rendir conceptos escritos y/o verbales en los asuntos relacionados con actuaciones que se adelanten en desarrollo de las funciones misionales, que le sean solicitados la Jefe de la Unidad de Investigación Especiales contra la Corrupción.	Presente concepto sobre la naturaleza jurídica de los bienes que administra la SAE y su incidencia en la responsabilidad fiscal, desde el punto vista constitucional, legal y con los precedentes jurisprudenciales de las altas cortes.
2	Prestar apoyo en los análisis de construcción de línea jurídica, en la estructuración de los elementos de la responsabilidad fiscal y rendir conceptos en los temas comprendidos en el objeto contractual, cuando así lo solicite Jefe de la Unidad de Investigación Especiales contra la Corrupción.	Se trazo la línea jurídica, para cuando sea necesario dictar las medidas cautelares de acuerdo con las resoluciones expedidas por la contraloría general de la República.

3	Asistir a las reuniones institucionales o interinstitucionales a las cuales se convocado en relación con temas propios del objeto contractual.	Asistí a varias reuniones con los delegados intersectoriales de la unidad anticorrupción para el tema de las revocatoria y confirmaciones de los fallos de responsabilidad fiscal, esto es lo atinente al grado de consulta.
4	Todas las demás que se desprendan del objeto contractual	Me reuní con la mayoría de los Contralores intersectoriales delegados de la unidad anticorrupción, en días y horas diferentes, con quienes intercambie criterios sobre los procesos que tienen a su cargo sobre extinción de dominio e intercambie posturas jurídicas, dialogamos sobre los criterios que aplican para iniciar los procesos de control fiscal, en resumen existe 2 criterios uno, cuando existe sentencia ejecutoriada por parte de la autoridad competente y el otro cuando deben iniciar proceso cuando exista una medida cautelar, sin que exista sentencia. En este segundo caso se recomienda actuar con prudencia, de acuerdo con la prueba existente para iniciar proceso de control fiscal

Nota: Las actividades enunciadas en el presente informe se encuentran sustentadas en correos electrónicos y archivos realizados para cada contrato o actuación.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CERTIFICO EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre EPS, AFP Y ARL	Período de Pago	Valor
Aliansalud EPS	Diciembre de 2023	$2.743.200
Colpensiones		$3.862.500
Riesgos Profesionales Positiva		$114.600

Cordialmente,

FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL
CC 7.213.095 de Duitama

CONSOLIDADO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

NÚMERO DE CONTRATO	CGR-511-2023
CONTRATISTA	FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL
IDENTIFICACIÓN	7.213.095
FECHA DE INFORME	15 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA LÍNEA JURÍDICA EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN, EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, TEMAS DE VELO CORPORATIVO Y MEDIDAS CAUTELARES EN ASUNTOS DE SU COMPETENCIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	05 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000)
INFORME DE SUPERVISIÓN	CONSOLIDADO
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

CONSOLIDADO INFORME DE ACTIVIDADES

FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL, en calidad de contratista del Contrato CGR-511-2023, suscrito con la Contraloría General de la República; describe a continuación las actividades realizadas conforme a las obligaciones objeto del contrato para el periodo del 05 de septiembre al 15 de diciembre de 2023, así:

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	Rendir conceptos escritos y/o verbales en los asuntos relacionados con actuaciones que se adelanten en desarrollo de las funciones misionales, que le sean solicitados la Jefe de la Unidad de Investigación Especiales contra la Corrupción.	Durante la ejecución del contrato realice conceptos escritos sobre: El artículo 65 de la ley 2195 de 2022 sobre responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, sobre la competencia de la Contraloría General de Republica sobre los procesos de extinción de dominio, sobre la naturaleza jurídica de los bienes que administra la SAE y su incidencia en la responsabilidad fiscal, desde el punto vista constitucional, legal y con los precedentes jurisprudenciales de las altas cortes.

2	Prestar apoyo en los análisis de construcción de línea jurídica, en la estructuración de los elementos de la responsabilidad fiscal y rendir conceptos en los temas comprendidos en el objeto contractual, cuando así lo solicite Jefe de la Unidad de Investigación Especiales contra la Corrupción	Durante la ejecución del contrato realice análisis jurisprudenciales sentencias de la corte constitucional y la corte suprema, entre ellas la C-557 de 2007 así como las leyes 793 de 2002, 1708 de 2014 , y 1849 de 2017, estudie y analice los conceptos expedidos por la Contraloría General sobre los bienes de extinción de dominio me refiero a los conceptos de 2014, 2019, 070 de 2000, 091del 2021, y el concepto del 2023 de igual forma dentro del concepto hice un estudio sobre la naturaleza jurídica de la sociedad de activos especiales SAE. Estudiar, analizar y escoger la línea jurídica, que le sirva en adelante para que no les revoquen ninguna resolución o fallo con o sin responsabilidad
3	Asistir a las reuniones institucionales o interinstitucionales a las cuales se convocado en relación con temas propios del objeto contractual.	Asistí a conferencias, reuniones entre ellas dictada por el Dr. Aroldo Wilson Quiroz Monsalve, Magistrado de la H. Corte Suprema de Justicia el día 12 de septiembre del 2023 sobre el levantamiento del velo corporativo para las empresas de conformidad con el artículo 42 de la ley 1259 de 2018, CARLOS ROBERTO SOLORZANO Aroldo, Magistrado de la H. Corte Suprema de Justicia el día 10 de octubre del 2023 sobre. EXTINCION DE DOMINIO y la competencia de la Contraloría General de la Republica. Asistí a varias reuniones con los delegados intersectoriales de la unidad anticorrupción para el tema de las revocatoria y confirmaciones de los fallos de responsabilidad fiscal, esto es lo atinente al grado de consulta
4	Todas las demás que se desprendan del objeto contractual	Durante la ejecución del contrato me reuní con los Contralores delegados de la unidad anticorrupción con la finalidad de hablar sobre los procesos que llevan a su cargo y los cuales se hace necesario solicitar el levantamiento del velo corporativo, con el compromiso que estudiaríamos los procesos. Así mismo, me reuní con la mayoría de los Contralores intersectoriales delegados de la unidad anticorrupción, en días y horas

		diferentes, con quienes intercambie criterios sobre los procesos que tienen a su cargo sobre extinción de dominio e intercambie posturas jurídicas, dialogamos sobre los criterios que aplican para iniciar los procesos de control fiscal.

Cordialmente,



FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL
CC 7.213.095 de Duitama

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7213095		ESTUPIÑAN CARVAJAL FIDALGO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	transversal 1 este No 55 A - 65 APTO 501	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3423711	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	365455891	9460811949	I	2024/01/24	2023/12/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$6,720,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$21,945,075	$3,862,500			$21,945,075	$2,743,200			$0	$0			$21,945,075	$114,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$21,945,075	$3,862,500			$21,945,075	$2,743,200			$0	$0			$21,945,075	$114,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$21,945,075	$3,862,500			$21,945,075	$2,743,200			$0	$0			$21,945,075	$114,600		$0	$0
1	CC 7213095	ESTUPIÑAN FIDALGO	25-14	30	$21,945,075	$3,862,500	EPS001	30	$21,945,075	$2,743,200		0	$0	$0	14-23	30	$21,945,075	$114,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$21,945,075	$3,862,500			$21,945,075	$2,743,200			$0	$0			$21,945,075	$114,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7213095		ESTUPIÑAN CARVAJAL FIDALGO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	transversal 1 este No 55 A - 65 APTO 501	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3423711	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	365455891	9460811949	I	2024/01/24	2023/12/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$6,720,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,862,500	$0	$0	$3,862,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$3,862,500	$0	$0	$3,862,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$114,600	$0	$0	$114,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$114,600	$0	$0	$114,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,743,200	$0	$0	$2,743,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$2,743,200	$0	$0	$2,743,200
TOTAL				**1**	**$6,720,300**	**$0**	**$0**	**$6,720,300**

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DECLARACION JURAMENTADA 2023

Yo, Fidalgo Javier Estupiñan Carvajal **Contrato N°** 511-2023

Identificado (a):	NIT:	☐	C.C:	☑	C.E:	☐	Número:	7.213.095 D.V.

Celular: 3102133595
Dirección: Transversal 1 este No 55a - 65 apto 501
Correo Electrónico fijaes@hotmail.com

En mi calidad de: Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☑

Percibí en el año **2022** ingresos superiores a **1.400 UVT´s** ó **$59´376.800** de pesos, *SI* ☑ *NO* ☐ soy **DECLARANTE DE RENTA**

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a los establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3º. de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4º. Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Contraloría General de la Republica.	*SI* ☑	*NO* ☐
Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	*SI* ☐	*NO* ☑
Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación	*SI* ☐	*NO* ☐

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° 9460811949 **MES COTIZACION** Diciembre **FECHA DE PAGO** 28/12/2023

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LA PLANILLA

CONCEPTO	SALUD	PENSION	A.R.L
NOMBRE ENTIDAD	Aliansalud EPS	colpensiones	Positiva
VALOR SIN INTERESES*	$ 2.743.200,000	$ 3.862.500,000	$ 114.600,000

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.	*SI* ☐	*NO* ☑

2. Solicitud Deducciones del Articulo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción por Dependientes*** a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.	*SI* ☐	*NO* ☑
c) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T., solicito ***deducción por intereses de vivienda*** **(pagados en el año inmediatamente anterior)** de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.	*SI* ☐	*NO* ☑
d) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, poliza de salud*** **(pagados vigencia inmediatamente anterior)** de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.	*SI* ☑	*NO* ☐

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Articulo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
Pension voluntaria				
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los 28 días del mes de Diciembre del año 2023



Firma

ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA 2023

Nombres y Apellidos: **Fidalgo Javier Estupiñan Carvajal** Contrato No. : **511-2023**

Identificado (a):	NIT:	☐	CC:	☑	CE:	☐	Número:	7213095	D.V.	

1. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

1.1 Adjunta Certificación	Si :	☐	No :	☑
1.2 Crédito Compartido	Si :	☐	No :	☑

1.3 Porcentaje que le corresponde _____ y valor que le corresponde _____

2. Información por pagos de salud

2.1 Certificación Adjunta	Si :	☑	No :	☐

3. Información de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☐

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

3.4. El cónyuge o compañero, padres y/o hermanos permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, ☐

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Articulo 2° Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

La anterior se firma el 28 del mes de Diciembre del año 2023

Firma

La Jefe de la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción

CERTIFICA

Que en mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 511 de 2023 suscrito con el contratista FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL, identificado con C.C No. 7.213.095 de Bogotá, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 5 de diciembre y el 15 de diciembre de 2023.

Que el contratista presentó la planilla de aportes al sistema de Seguridad Social.

Lo anterior, teniendo en cuenta el cuarto informe de actividades presentado por el contratista.

Se expide en Bogotá D.C; el dieciocho (18) de diciembre de 2023.



ALEXANDRA CARDENAS CASTAÑEDA

81115

Bogotá D. C.

Contraloria General de la Republica :: SGD 22-12-2023 10:19
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0134833 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81115 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL / DIEGO IVAN BETANCOURT GALEANO
DESTINO 80011 UNIDAD INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN / IRMA ALEXANDRA CARDENAS CASTAÑEDA
ASUNTO CERTIFICACIÓN FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL
OBS

2023IE0134833

EL DIRECTOR DE GESTION DOCUMENTAL

CERTIFICA:

Que, **FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL**, con cédula de ciudadanía número 7213095 como contratista con el (contrato C-511-2023) en la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción.

Entregó documentos a cargo []

No tiene documentos a cargo [X]

No tiene comunicaciones oficiales ni documentos pendientes por entregar, recibir, tramitar, organizar, finalizar y archivar, según certificación expedida por **ALEXANDRA CARDENAS CASTAÑEDA** JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN, con número de radicado **2023IE0132099**. Por lo tanto, se encuentra a Paz y Salvo en lo relacionado con el Sistema de Gestión Documental y Archivo.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 15 de la Ley 594 de 2000.

El certificado de paz y salvo documental se realiza por novedad de: **Terminación de contrato** y se expide a solicitud del interesado.

Diego Iván Betancourt Galeano

DIEGO IVAN BETANCOURT GALEANO

Elaborado por: Lizeth Victoria Cortés
TRD 81115-027 - Certificaciones de Paz y Salvo Documental

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICACION No.: 00466

EL (LA) DIRECTOR(A) DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS
CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) C-FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL, identificado (a) con cédula de ciudadanía 7213095, quien prestó sus servicios como contratista en la UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN, mediante el contrato No. 511 del 05 de Septiembre de 2023, no posee bienes a cargo en la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA al término de la relación contractual.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Enero de 2024

Verificado por : Jannette Cristina Rojas Rojas
PROFESIONAL G (E)

ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 100 AÑOS

Defender juntos los recursos públicos ***¡Tiene Sentido!***

Contraloria General de la Republica :: SGD 18-01-2024 12:00
Al Contestar Cite Este No.: 6646574 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80014 UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO / EMILSE MILENA GARZON RODRIGUEZ
DESTINO 80014 UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO / EMILSE MILENA GARZON RODRIGUEZ
ASUNTO PSF FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL
OBS
6646574

LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO

CERTIFICA QUE:

Revisada la información que reposa en las bases de datos de esta Unidad, el Señor **FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL** identificado con **C.C 7.213.095** presenta las siguientes novedades respecto a los elementos de seguridad relacionados a continuación:

ELEMENTOS	RECIBIÓ		ENTREGÓ		FUNCIONARIO QUE VERIFICA
	SI	NO	SI	NO	
CARNÉ	X		X		Maria A. Garcia
TARJETA DE PROXIMIDAD	X		X		Maria A. Garcia

Se expide el presente paz y salvo a los (18) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), **por terminación de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 511 de 2023.**

MARGARITA MARIA MARQUEZ FIGUEROA
Directora de Unidad de Seguridad y Aseguramiento Tecnológico e Informático

Proyectado por: Emilse Milena Garzon Rodriguez
TRD: 80014-368 – Paz y salvos generados por la USATI.

LA TESORERA (E) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICA

Que el señor **FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL** identificado con cédula de ciudadanía número **7.213.095**, quien en desarrollo del contrato **CGR-511-2023**, se encuentra a **PAZ Y SALVO,** por concepto de gastos de viaje.

El presente se expide a los 15 días del mes de enero de 2024.

DIANA KATHERINE SANCHEZ CASTELLANOS

Proyectó: Frank A Galvis C **viáticos Oracle Funcionamiento y Regalías**

Reviso: : Oscar Andrés Godoy **viáticos SIIF NACION**